En sesión celebrada el día 22 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el motivo por el que el Gobierno de Navarra incumple la Ley Foral de Víctimas del Terrorismo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, doña Ana Ollo.

¿Cuál es el motivo por el que su Gobierno incumple la Ley Foral de Víctimas del Terrorismo?

Pamplona, 18 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba